Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Ministerio Público — Unidad Operativa de Contrataciones
Firma: Fany Romina Ancuo
Aclaración: Fany Romina Ancuo
C.I.: 4866509
Fecha: 3/11/15 Hora: 9:17
Sello:

PRINTEC SOCIEDAD ANONIMA
Gral. Santos N° 468 c/ España
Tel.: 452-757/8 - Fax: 452-759

Nota UOC N° 3539/2015

Asunción, 04 de noviembre de 2015

Señores:
PRINTEC S.A.
Gral. Santos Nº 468
Teléf.: 021 – 452.757/8
Presente

REF.: Contratación Directa N° 49/2015
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE DUPLICADORA RISO – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL".

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 5542 de fecha 02 de noviembre de 2015, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a la Contratación Directa N° 49/2015 **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE DUPLICADORA RISO – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL"**, llevada a cabo en fecha 18 de setiembre de 2015.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma del contrato correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones: a)** Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores, **b)** Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, **c)** Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal **d)** En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes, **e)** fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante **f)** constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006 y la **g)** Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato. Se aclara que todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, excepto el punto g), ya que dicho documento deberá ser original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta o estar "Activos" en el SIPE.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Econ. Guido E. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Devolver Acuse al Dpto.: De Contratos

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 3540 /2015

Asunción, 04 de noviembre de 2015

Señores:
OFFICE CLIP S.R.L.
Facundo Machain N° 7168 c/ Mayor José Duarte
Teléf.: 021 – 328.9787
Presente

REF.: Contratación Directa N° 49/2015
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE DUPLICADORA RISO – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL".

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 5542 de fecha 02 de noviembre de 2015, la empresa **PRINTEC S.A.** ha sido adjudicada en relación al llamado a la Contratación Directa N° 49/2015 **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE DUPLICADORA RISO – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL"**, llevada a cabo en fecha 18 de setiembre de 2015.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Ministerio Público
Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración: Teodoro Acosta
C.I.: 4656.470
Fecha: 05/11/15 Hora: 10:20
Sello: OFFICE CLIP S.R.L.

Devolver Acuse al Dpto.: DE CONTRATOS

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 3580 /2015

Asunción, 04 de noviembre de 2015

Señores:
OPTIMUS PROYECTOS Y EJECUCIÓN DE INVERSIONES S.R.L.
Augusto Roa Bastos c/ Rca. Argentina N° 6541 Duplex 21 - Lambaré
Teléf.: 021 – 301.057 – 0981 439.090
Presente

REF.: Contratación Directa N° 49/2015
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE DUPLICADORA RISO – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL".

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 5542 de fecha 02 de noviembre de 2015, la empresa **PRINTEC S.A.** ha sido adjudicada en relación al llamado a la Contratación Directa N° 49/2015 **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE DUPLICADORA RISO – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL"**, llevada a cabo en fecha 18 de setiembre de 2015.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público
Firma:
Aclaración: Ramón Fariña
C.I.: 4.391.570
Fecha: 05/11/15 Hora: 10:00
Sello:

Devolver Acuse al Dpto.:
DE CONTRATOS